

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
NO.03-2026 DEL VEINTE Y CUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTE Y SEIS (2026) SIENDO LAS 7:00 P.M.
CONVOCADA POR LA HONORABLE SALA DEL CONCEJO DE VOCALES DE
LA JUNTA DISTRITAL DE LA ORTEGA, MOCA.**

ACTA NO.03-2026

En la Sala de Sesiones **JOSE ABRAHAM VERAS DE LA JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA** a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinte y seis (2026) reunidos en la Sala de Sesiones con previa **convocatoria a los Honorables (Vocales)** señores: **JENRY EMILIO VERAS** (Presidente de la honorable sala del concejo), **RAMON ANTONIO MUÑOZ (Vicepresidente)**, **LUIS MANUEL GUZMAN (vocal)** y con la presencia del honorable Señor: **FERMIN AMADO MUÑOZ GUZMAN**, Alcalde de la Junta Distrital de la Ortega Moca.

Comprobada la mayoría reglamentaria, los Honorables vocales presente de ésta Junta Distrital, deja abierta la sesión ordinaria **No.03-2026**, hoy viernes veinte y cuatro (24) de abril del año (2026), siendo las 7:00 pm del día a los 161 años de la Restauración, a los 181 años de la Independencia Nacional y a los 212 años del **Natalicio de Juan Pablo Duarte se declara abierta la presente Sesión.**

AGENDA A DESARROLLAR:

1-LA RECTIFICACION DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE VOCALES DE ESTA JUNTA DISTRITAL 2026-2027.

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



DESARROLLO

El honorable señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala de concejos de vocales)** da un saludo de bienvenida y abrió la sección sobre los temas propuestos, otorgando la palabra al Alcalde para el desarrollo de los temas.

El honorable Señor: **FERMIN AMADO MUÑOZ (Alcalde)** de la Junta Distrital de la Ortega Moca, luego de un cordial saludo, expreso que está de acuerdo con la racticacion del bufete directivo de esta junta distrital **(2026-2027)**.

El honorable señor presidente del concejo de Regidores: **JENRY EMILIO VERAS**, establece que se siente muy satisfecho por sus confianzas del consejo de esta sala capitular de vocales me han elegidos como el presidente de este consejo de vocales o regidores presente en su escogencia que votaron.

El honorable señor: **RAMON ANTONIO MUÑOZ (Vicepresidente)** da un saludo de bienvenida expone que está de acuerdo con la conformación del bufete directivo de esta sala capitular porque me siento muy orgulloso de ser el vicepresidente de sala de vocales o regidores para seguir trabajando en el beneficio del Distrito Municipal la Ortega Moca, estamos de acuerdo con su escogencia que votaron.

EL honorable Señor: **LUIS MANUEL GUZMAN (VOCAL)**, luego de un saludo de bienvenida, propuso que está de acuerdo con dicha propuesta ya que este cambio seda cada año la rectificación del consejo de regidores de esta junta distrital **2026-2027**.

El honorable señor: **JENRY EMILIO VERAS (Presidente de la honorable sala del concejo de vocales)** por las razones antes expuesta después de someterse a votación dicha propuesta, el resultado fue el siguiente:

-RECTIFICACION DEL BUFETE DIRECTIVO.

Presidente: A favor.

Vicepresidente: A favor.

Vocal: A favor.

RECTIFICACION DEL BUFETE DIRECTIVO

Presidente: A favor.

Vicepresidente: A favor.

Vocal: A favor.



Jenry Veras
JENRY EMILIO VERAS

Presidente del concejo

Ramon A. Muñoz
RAMON ANTONIO MUÑOZ
Vice-presidente

Carlos Martinez
CARLOS MARTINEZ
Secretario



Dada: En la sala de sesiones del honorable concejo de vocales o regidores de la Junta Distrital Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana, a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del año (2026).

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



RESOLUCION NO.03-2026.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo **49** de la ley **176-07** del Distrito nacional y los Municipios sobre la propuesta del presidente del concejo de vocales o regidores, comprobada la presencia de más de la mitad de su matrícula, el concejo del Distrito Municipal con el cuórum suficiente, se reúne amparado legalmente para conocer las propuestas presentadas.

CONSIDERANDO: Que los ingresos públicos, provenientes de impuestos que por ley pagan los ciudadanos a los ayuntamientos, así como las subvenciones recibidas según **176-07**, son los medios a través de los cuales, los cabildos pueden generar compras, gastos, ejecutar obras y prestar servicios a sus municipios

CONSIDERANDO: Que el Distrito Municipal sobre la elección del presidente y vicepresidente/a del consejo de vocales o regidores comprobada la presencia de más de la mitad de su matrícula, el consejo del Distrito Municipal se reúne para elegir su bufete electivo.

VISTA: La constitución de la Republica dominicana.

VISTA: Que las propuestas fueron debidamente secundadas por los vocales o regidores presentes en la sesión del concejo del Distrito Municipal de la Ortega Moca.

VISTA: La Ley 46-97 de autonomía presupuestaria.

VISTA: Las disposiciones de la ley No. 176-07 del Distrito nacional y los Municipios.

EL honorable Concejo del Distrito Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

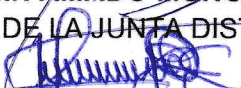
PRIMERO: Elegir, como al efecto elige, al vocal o regidor al Señor: **LUIS MANUEL GUZMAN** como presidente del Distrito Municipal de la Ortega Moca para periodo agosto 2026 abril 2027.

SEGUNDO: Elegir, como al efecto elige, al vocal o regidor al Señor: **RAMON ANTONIO MUÑOZ** como vicepresidente del Distrito Municipal de la Ortega Moca para el periodo agosto 2026 abril 2027.


TERCERO: Elegir, como al efecto elige, al Señor, **CARLOS MARTINEZ** como secretario del Distrito Municipal de la Ortega Moca para el periodo abril 2026 agosto 2027.




FERMIN AMADO MUÑOZ
ALCALDE DE LA JUNTA DISTRITAL


LUIS MANUEL GUZMAN
PRESIDENTE DEL CONCEJO


RAMON ANTONIO MUÑOZ
VICE-PRESIDENTE


CARLOS MARTINEZ
SECRETARIO DEL CONCEJO



Dada: En la sala de sesiones del honorable con cejo de vocales o regidores de esta junta Distrital la Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del año 2026.